

BOLETÍN DE ENMIENDA No. 1 CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5748/OC-EC

PROGRAMA EC-L₁₂61 FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DEL LITORAL ECUATORIANO

"FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO 100 - REMODELACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO CENTRAL CON CERTIFICACIÓN EDGE"

Código: EC-L1261-P00050

A) ANTECEDENTES:

En relación al proceso de contratación de código EC-L1261-P00050 para la contratación de "FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO 100 - REMODELACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO CENTRAL CON CERTIFICACIÓN EDGE", el 29 de enero de 2025 la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL procedió a invitar a las 7 (siete) firmas consultoras seleccionadas para conformar la lista corta a presentar solicitudes de propuestas, conforme a lo establecido en las "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15".

Dentro del periodo establecido en el proceso de contratación para que las firmas consultoras presenten sus propuestas, la entidad contratante recibió vía correo electrónico solicitudes de extensión de plazo, citamos a continuación los textos de las solicitudes:

- "¿Hay posibilidad de extender el tiempo de preguntas, así como también el de entrega de la propuesta técnica / económica?" (Sic).
- "Debido a los requisitos planteados en su SDP, se solicita una ampliación para la elaboración de una oferta técnica y económica adecuadas a su necesidad y propósito una ampliación de 10 días calendario." (Sic).



Con estos antecedentes, la Comisión de Calificación del proceso en referencia, una vez analizada las solicitudes, y considerando lo establecido en el párrafo 2.13 de las "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo - GN-2350-15", el cual establece: "(...) Si es necesario, el Prestatario debe prorrogar el plazo para la presentación de propuestas."; ha decidido ampliar el plazo para la presentación de propuestas en el proceso de contratación de código EC-L1261-P00050 para la contratación de "FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DISTRITO 100 - REMODELACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO CENTRAL CON CERTIFICACIÓN EDGE", con la finalidad de poder proporcionar a las firmas consultoras que conforman la lista corta un periodo de tiempo adecuado para que elaboren y presenten sus propuestas.

A continuación presentamos las enmiendas.

B) ENMIENDA PARA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

ENMIENDA NO. 1:

En la PARTE I, Sección II. Instrucciones a los Consultores (IAC), numeral 18.6:

Actualmente se establece:

"El original y todas las copias de la Propuesta Técnica serán colocados dentro de un sobre sellado claramente marcado "PROPUESTA TÉCNICA", "Fiscalización del Proyecto Distrito 100 - Remodelación, Reforzamiento Estructural y Equipamiento del Edificio Central con Certificación EDGE" número de referencia, nombre y dirección del Consultor, y con la advertencia "NO ABRIR HASTA EL 07 DE MARZO DE 2025 A LAS 11:00".

Se reemplaza por:



"El original y todas las copias de la Propuesta Técnica serán colocados dentro de un sobre sellado claramente marcado "PROPUESTA TÉCNICA", "Fiscalización del Proyecto Distrito 100 - Remodelación, Reforzamiento Estructural y Equipamiento del Edificio Central con Certificación EDGE" número de referencia, nombre y dirección del Consultor, y con la advertencia "NO ABRIR HASTA EL 28 de marzo de 2025 A LAS 11:00".

ENMIENDA No. 2:

En la PARTE I, Sección II. Carta de Invitación, Instrucciones a los Consultores (IAC), numeral 18.8:

Actualmente se establece:

"Los sobres sellados que contengan las Propuestas Técnica y de Precio serán colocados en un sobre exterior y sellado. Este sobre exterior deberá llevar la dirección de la presentación, el número de referencia SDP, el nombre del trabajo, nombre y la dirección del Consultor, y marcado claramente "NO ABRIR HASTA 07 DE MARZO DE 2025 A LAS 11:00".

Se reemplaza por:

"Los sobres sellados que contengan las Propuestas Técnica y de Precio serán colocados en un sobre exterior y sellado. Este sobre exterior deberá llevar la dirección de la presentación, el número de referencia SDP, el nombre del trabajo, nombre y la dirección del Consultor, y marcado claramente "NO ABRIR HASTA EL28 de marzo de 2025 A LAS 11:00"

ENMIENDA No. 3:

En la PARTE I, Sección III, Hoja de Datos, IAC 13.1:

Actualmente se establece:



"Las Propuestas deberán permanecer válidas durante 140 días luego de la fecha límite para la presentación de la propuesta, es decir, hasta el: 25 de junio 2025.".

Se reemplaza por:

"Las Propuestas deberán permanecer válidas durante 140 días luego de la fecha límite para la presentación de la propuesta".

ENMIENDA No. 4:

En la PARTE I, Sección III, Hoja de Datos, IAC 18.6 y IAC 18.8:

Actualmente se establece:

"Las Propuestas deberán ser presentadas a más tardar:

Fecha: 07 de marzo de 2025

Hora: 10:00 (hora Ecuador Continental)

Al sobre exterior sellado deberá agregarse la advertencia "NO ABRIR HASTA EL 07 DE MARZO DE 2025 A LAS 11:00".

La dirección para la presentación de Propuestas es: ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL - ESPOL, KM 30.5 VÍA PERIMETRAL, EDIFICIO CTI, PLANTA BAJA, OFICINA 005, GUAYAQUIL – ECUADOR".

Se reemplaza por:

"Las Propuestas deberán ser presentadas a más tardar:

Fecha: 28 de marzo de 2025



Hora: 10:00 (hora Ecuador Continental)

Al sobre exterior sellado deberá agregarse la advertencia "NO ABRIR HASTA EL 28 de marzo DE 2025 A LAS 11:00".

La dirección para la presentación de Propuestas es: ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL - ESPOL, KM 30.5 VÍA PERIMETRAL, EDIFICIO CTI, PLANTA BAJA, OFICINA 005, GUAYAQUIL – ECUADOR".

ENMIENDA No. 5:

En la PARTE I, Sección III, Hoja de Datos, IAC 29.1:

Actualmente se establece:

"Se prevé que la fecha y lugar para las negociaciones del contrato sean:

Fecha: 13 de mayo de 2025

Hora: 11:00 (hora Ecuador Continental)

Dirección: Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL, KM 30.5 vía

Perimetral, Edificio CTI, Planta Baja, Oficina 005, Guayaquil - Ecuador".

Se reemplaza por:

"Se prevé que la fecha y lugar para las negociaciones del contrato sean:

Fecha: 04 de junio de 2025

Hora: 11:00 (hora Ecuador Continental)

Dirección: Escuela Superior Politécnica del Litoral - ESPOL, KM 30.5 vía

Perimetral, Edificio CTI, Planta Baja, Oficina 005, Guayaquil - Ecuador".

ENMIENDA No. 6:

En la PARTE I, Sección III, Hoja de Datos, IAC 35.2:

Actualmente se establece:



"Fecha prevista para la iniciación de los Servicios:

Fecha: Julio de 2025 en: Edificio del Campus "Las Peñas" de ESPOL, localizado en Malecón 100 y Loja."

Se reemplaza por:

"Fecha prevista para la iniciación de los Servicios:

Fecha: Agosto de 2025 en: Edificio del Campus "Las Peñas" de ESPOL, localizado en Malecón 100 y Loja."

Para constancia de lo actuado, suscriben el presente Boletín los miembros de la Comisión de Calificación en un solo ejemplar.

Guayaquil, 6 de marzo del 2025.









FIRMAS

Colón Enrique Peláez Jarrín Delegado por el Comité Estratégico del Programa	
Manuel Alberto Helguero Alcívar Delegado por el Líder del componente	
Julio Danilo Gómez Bonilla Delegado por la Gerencia de Infraestructura Física de ESPOL	
Mario Dueñas Rossi Delegado por la Unidad Coordinadora del Programa	
Walter Francisco Hurtares Orrala Delegado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra	
Ana Betzabeth Pineda López Delegada por la Gerencia Jurídica de ESPOL	

